

# ¿Sabes qué pasará mañana, tu empresa está preparada?



¿Qué nos depara el futuro? En realidad, nadie lo sabe, y por muy positivo y esperanzador que éste sea, debemos estar conscientes de lo vivido en los últimos años. Hemos pasado en Ecuador por algunos acontecimientos tales como: inundaciones, volcanes en constante actividad, movimientos telúricos, terremotos, disturbios populares, entre otros.

Ante todos estos hechos, no resulta novedosa la fortaleza que tenemos como país: siempre juntos saliendo adelante y adaptándonos rápidamente a los cambios, porque si en algo somos semejantes, es que en El Ecuador afrontamos entre todos, la adversidad que nos toque.

Parte de esa fortaleza consiste en minimizar sucesos fortuitos y/o climáticos, anticipándose las empresas a mantener un equilibrio adecuado en sus finanzas. ¿A qué nos referimos? En

donde los imprevistos y fenómenos de la naturaleza pueden suscitarse, se debe estar siempre alineado a una cultura de seguros.

El Seguro Corporativo de Incendio, está diseñado para amparar las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes asegurados de una empresa como consecuencia directa de un incendio, pero además por siniestros inesperados como un impacto de rayo, humo así como las medidas adoptadas para evitar su propagación y extensión. Ofrece también un amplio respaldo ante riesgos estándares tales como:

- Explosión
- Terremoto, temblor y/o erupción volcánica.
- Motín, alborotos populares, huelgas y disturbios.
- Actos maliciosos y vandalismo.
- Daños por agua, lluvia e inundación.

Inclusive brinda cobertura por deslaves y derrumbes que se dan comúnmente en la zona de la Sierra.

Como se detalla en los riesgos cubiertos, la misma se extiende ante fenómenos políticos y sociales. Todos sabemos que las huelgas suelen traer consigo conmoción civil, histeria colectiva y peor aún, actos malintencionados de terceros como robo de negocios comerciales y/o de empresas grandes. Es por esta razón que las empresas comprenden la importancia de tener una política formal de administración de riesgos y tienen bien definido el aseguramiento de sus activos para preservar sus bienes y consecuentemente su patrimonio.

Incluso a esta póliza de Todo Riesgo Incendio se le suma generalmente el Lucro Cesante por Incendio, de esta manera se protegen los bienes y el capital durante el tiempo que la empresa no esté funcionando en caso de haber sufrido este tipo de siniestros.

Razones sobran para no aventurarse a correr riesgos,

respáldate siempre con un seguro ante eventualidades que pudieran suscitarse, los imprevistos llegan de un minuto a otro y ante esto debemos estar protegidos para poder reaccionar asertivamente y con tranquilidad ante cualquier dificultad.

***Redactado por Diego Mendoza***